

- Plena inclusión es la federación de personas con discapacidad intelectual y parálisis cerebral.
- Integra a 26 asociaciones de toda la región como Assido, Astrapace, Astus, etc.
- Todas son asociaciones sin ánimo de lucro impulsadas por las familias.
- Antes nos llamábamos **FEAPS**

El Senado admitió ayer a trámite modificar la ley para hacer más comprensible el entorno para las personas con discapacidad intelectual con el consenso de todos los grandes partidos

## **Plena inclusión demanda que se incorpore y regule la accesibilidad cognitiva en la legislación autonómica como el Senado impulsa hacer en la estatal**

- El Senado impulsa la reforma de la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad para que también tenga en cuenta la accesibilidad cognitiva de personas con discapacidad intelectual y otros colectivos con dificultades de comprensión.
- Plena inclusión Región de Murcia reclama que la legislación autonómica también incorpore este concepto y regule la lectura fácil en su Ley de Accesibilidad y en la futura Ley de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad.
- La accesibilidad cognitiva es la que facilita el uso y la comprensión de entornos, espacios, productos, servicios y procesos mediante herramientas como la lectura fácil y es clave para que muchas personas se desenvuelvan con autonomía.

**Murcia, 18 de junio de 2020.** El Pleno del Senado ha aprobado tomar en consideración la proposición de ley para establecer y regular la accesibilidad cognitiva que permita a las personas con dificultades de comprensión y comunicación comprender y disfrutar de su entorno con autonomía, lo que es un hito para el movimiento asociativo Plena inclusión que trabaja por conseguirlo desde hace años.

Los grupos políticos de la Cámara Alta han anunciado su apoyo durante la defensa de la iniciativa trasladada por Ciudadanos, a propuesta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y el propio movimiento asociativo Plena inclusión, para modificar la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social e incorporar la regulación de la accesibilidad cognitiva.

Ahora, Plena inclusión Región de Murcia reclama que la legislación de la Comunidad Autónoma también incorpore este concepto de accesibilidad cognitiva y regule su implementación mediante herramientas como la lectura fácil. En la actualidad, ninguna de las dos mencionan ni en el borrador de la futura Ley de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Región de Murcia ni en la Ley de Accesibilidad Cognitiva aprobada en 2017.

La accesibilidad cognitiva facilita el uso y la comprensión de entornos, productos, servicios o procesos como medios de transporte, libros o aplicaciones para teléfonos móviles. La norma beneficiará a todas las personas, pero especialmente a personas con dificultades de comprensión como personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, autismo, parálisis cerebral, trastornos de salud mental, personas analfabetas adultas o migrantes que no conocen el idioma, entre otras.

Existen diversas estrategias para favorecer la accesibilidad cognitiva como la lectura fácil (sobre la que España cuenta con la primera norma del mundo), la mejora de la orientación en entornos, la tecnología o los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. La ley beneficiará a una gran parte de la población ya que, en España, hay 268.633 personas con discapacidad intelectual, 481.544 personas con trastornos de salud mental y 8.657.705 personas mayores. Se estima que la población que necesita la accesibilidad cognitiva es 1 de cada 3 personas.

Plena inclusión Región de Murcia lleva años trabajando por la accesibilidad cognitiva mediante la producción y adaptación de textos y publicaciones en lectura fácil así como con la adecuación de espacios públicos y la formación. Para potenciar esta labor, este año se ha puesto en marcha el Servicio de Accesibilidad Cognitiva que ayuda a instituciones públicas y privadas, empresas y administraciones a ser más comprensibles y favorecer la participación ciudadana de todas las personas.

***Plena inclusión Región de Murcia es el resultado de la unión de más de 3.000 familias que trabajan en común por los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo formando 26 entidades en las que prestan apoyos 700 profesionales. En toda España, Plena inclusión está formada por 891 entidades y 235.000 familiares, 24.000 profesionales y 8.000 personas voluntarias.***